



# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO PRIMERO CIVIL

### DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP . 0446/2017</b>	Auto De Fecha: Diez De Diciembre De Dos Mil Dieciocho Como Lo Solicita Toda Vez Que El Demandado, No Dió Contestación A La Demanda Instaurada En Su Contra, En Consecuencia Se Le Tiene Por Contestada En Sentido Negativo En Cada Una De Sus Partes, Así Como Perdido El Derecho A Oponer Excepciones Y Ofrecer Pruebas Asimismo Sus Notificaciones Aun Las De Caracter Personal Serán Por Lista. Por Otro Lado, Se Procede A Proveer Las Pruebas Por La Parte Actora Las Que Se Indican Señalandose Las Nueve Horas Con Treinta Minutos Del Día Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve Para La Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia. Lista Al Demandado
<b>EXP . 1426/1995</b> I. CANCELACION 01 DE EMBARGO	Auto De Fecha: Dos De Enero De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita, Se Ordena Turnar El Presente Incidente A La Vista Del Juez A Fin De Que Dicte La Interlocutoria Correspondiente. Lista A Las Partes
<b>EXP . 1426/1995</b> I. CANCELACION 02 DE EMBARGO	Auto De Fecha: Dos De Enero De Dos Mil Diecinueve Como Lo Solicita Turnese El Presente Incidente A La Vista De Juez A Fin De Que Dicte La Interlocutoria Correspondiente. Lista A Las Partes
<b>EXP . 0002/2011</b>	Auto De Fecha: Dos De Enero De Dos Mil Diecinueve Dígasele Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Toda Vez Que No Ha Concluido En Su Totalidad El Presente Juicio. Lista Al Actor
<b>EXP . 0068/2015</b>	Auto De Fecha: Dos De Enero De Dos Mil Diecinueve Dígase Al Promovente Que Por El Momento No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Que Solicita En Virtud De Que No Proporciono El Nombre Completo Del Fraccionamiento Ni Proporciona Su Dirección Para Requerir Dicha Información, Una Vez Que Proporcione Lo Antes Mencionado Se Acordara Lo Procedente A Petición De Parte. Lista A Las Partes
<b>EXP . 0432/2015</b>	Auto De Fecha: Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve Téngase Al Ocurante Dando Contestación En Tiempo Y Forma Legal A La Vista Ordenada Por Auto De Fecha 30 De Noviembre De La Contestación Presentada Por El Demandado , Con Su Contenido Se Ordena Dar Vista Al Demandado Para Qye Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Lista A Las Partes
<b>EXP . 0558/2015</b>	Auto De Fecha: Cuatro De Diciembre De Dos Mil Dieciocho Téngase A La Autoridad Dando Contestación Al Oficio Número 1703. Asimismo, Téngase A La Autoridad Federal Comunicando Que En El Incidente De Suspensión Derivado Del Juicio De Amapro 2228, Se Resolvió: Primero.- Se Concede A La Parte Quejosa La Suspensión Definitiva. Segundo.- Se Fija Como Garantía La Cantidad Que Se Indica A Efecto De Garantizar Posibles Daños Y Perjuicios A La Aprte Tercero Interesada, La Que Debera Exhibir Dentro De Los Cinco Dias Siguientes A La Notificación De La Presente Resolución. Finalmente Por Lo Que Hace Al Oficio 52914/2018, Téngase A La Autoridad Oficiante Comunicando Que La Quejosa Exhibio La Garantía Fijada Antes Mencionada; Lo Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento Para Los Efectos Legales Ha Que Haya Lugar. Lista A Las Partes



# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO PRIMERO CIVIL

### DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Auto De Fecha Once De Diciembre De Dos Mil Dieciocho Téngase A La Secretaria Del Juzgado Segundo De Distrito Comunicando A Esta Autoridad La Interposición Del Juicio De Garantias 2368/2018. Lista A Las Partes
<b>EXP . 0512/2016</b>	Auto De Fecha: Tres De Enero De Dos Mil Dicinieve Agreguese Los Oficios De Fechas 14 De Diciembre 2018 Presentado El Mismo Dia Lo Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento Para Los Efectos Legales Correspondientes. Lista AL ACTOR
<b>EXP . 0018/2017</b>	Auto De Fecha: Dos De Enero De Dos Mil Diecinueve Téngase Al Promovente Nombrando Abogado Patrono A La Licenciada Que Se Indica Señalando Domicilio Para Rebir Notificaciones . Por Otro Lado, Se Ordena La Expedición De Copias Certificadas A Su Costa Serán Entregadas A La Parte Actora O Abogado Patrono Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina. Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho
<b>EXP . 0420/2017</b>	Auto De Fecha: Dos De Enero De Dos Mil Diecinueve Téngase A La Parte Demandada Exhiiendo En Sobre Cerrado Un Par De Llaves Con Tal Exhibición Se Ordena Dar Vista Al Actor Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Corresponda. Lista A Las Partes
<b>EXP . 0708/2017</b>	Diligencia De Fecha Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve  Abierta La Presente Se Hace Constar La Comparecencia De La Parte Actora Y En Este Acto Se Le Tiene Ratificando En Todas Y Cada Una De Sus Partesb El Escrito De Fecha 13 De Noviembre El Año Pasado Y En Consecuencia Se Le Tiene Desistiendo De La Instancia Únicamente De La Que Se Indica. Lista A Los Demandados
<b>EXP . 0742/2017</b>	Auto De Fecha: Once De Diciembre De Dos Mil Dieciocho Como Lo Solicita Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal De Las Morales Que Se Indican Para Que De Cumplimiento A Lo Ordenado En El Presente Auto. Lista A Las Partes
<b>EXP . 1216/2017</b>	Auto De Fecha: Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve Dígase A Los Ocurantes Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Su Petición Toda Vez Que Los Mimos No Son Parte Dentro Del Presente Juicio Y En Virtud De Que Consta Han Transcurrido Noventa Días Habiles Se Decreta La Caducidad De La Instancia Dentro Del Presente Procedimiento Ordenandose La Devolución De Los Documentos En El Término De Quince Días Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo Se Remitiran Los Autos Y Documentos Al Archivo Judicial Del Estado. Lista Al Actor Y A Pastor Hernandez Jimenez, Silvia Guzman Vera
<b>EXP . 0174/2018</b> AMPARO DIRECTO	Auto De Fecha: Dos De Enero De Dos Mil Diecinueve Téngase A La Autoridad Federal Comunicando Que En El Juicio De Amparo Directo D-609/2018 Se Resolvio: Primero.- El Segundo Tribunal Colegiado, Carece De Competencia Legal Para Conocer En La Vía Directa De La Demanda De Amparo. Segundo.- Remitase, En Su Oportunidad La Demanda Y Anexos Al Juez De Distrito En Matria De Amparo Civil En Turno Para Que Proceda Conforme A Sus Facultades Legales, Dejandose Como Antecedente En Este Tribunal El Expedientillo Que Se Forme Con Copia Autorizada Del Presente Asunto. Lo Que Esta Autoridad Toma Del Conocimeinto Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar. Lista A Las Partes



# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO PRIMERO CIVIL

### DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP . 0584/2018</b>	Auto De Fecha: Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve Téngase A La Autoridad Federal Comunicando Que Ha Causado Ejecutoria El Auto Que Sobreseyo Fuera De La Audiencia En El Presente Juicio De Amparo 1977/2018. Lo Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento Para Todos Los Efectos Legales A Que Haya Lugar. Lista A Las Partes
<b>EXP . 0540/2018</b>	Auto De Fecha: Siete De Diciembre De Dos Mil Dieciocho Se Procede Acordar Escritos Reservados Lo Siguiente: Téngasele Haciendo Manifestaciones Y Dígase Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Solicitado, Toda Vez Que Se Advierte Que Por Proveído De Fecha 02 De Octubre 2018 La Parte Demandada Dio Contestación A La Demanda Instaurada En Su Contra. Respecto A Otro Escrito, Téngase Dando Contestación A La Vista Otorgada Con El Escrito De Contestación De Demanda Del Demandado , En Consecuencia Se Ordena Dar Vista Al Demandado A Fin De Que En El Término De Tres Días Objete Las Que Permita La Ley. Lista A Las Partes
<b>EXP . 0650/2018</b>	Diligencia De Fecha Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve Abierta La Presente Se Hace Constar La No Comparecencia De La Parte Actora Y La Comparecencia Personal Del Demando Se Procede Al Desahogo De La Misma Procediendose Al Desahogo De Las Pruebas Términada Esta Turnese Los Autos A La Vista Del Juez A Fin De Emitir La Definitiva Que En Derecho Corresponda. Lista Al Actor
<b>EXP . 0668/2018</b>	Auto De Fecha: Dos De Enero De Dos Mil Diecinueve Téngase Al Promovente Devolviendo Oficio 2322 Por Las Razones Que Describe. Ahora Bien, Como Lo Solicita Se Ordena Girar Oficio Al Registrador Publico De La Propiedad Para Que De Cumplimiento A Lo Ordenado En El Presente Auto. Lista Al Actor
<b>EXP . 0934/2018</b>	Auto De Fecha: Trece De Diciembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Ocurante En Su Caracter De Perito En Materia De Grafoscopia, Documentoscopia Y Dactiloscopia Exhibiendo Dictamen Pericial En Tiempo Y Forma Su Dictamen En Consecuencia Dese Vista A Su Contraria Para Que En El Término De Tres Dias Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Lista A Las Partes
<b>EXP . 0278/2018</b>	Auto De Fecha: Dos De Enero De Dos Mil Diecinueve Se Requiere Al Promovente A Fin De Que En El Término De Tres Dias Manifieste El Nombre Correcto De Su Demandada. Lista A Los Demandados



# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO PRIMERO CIVIL

### DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

**EXP . 0352/2018**

Definitiva De Fecha Cinco De Diciembre De Dos Mil Dieciocho.

Resuelve: Primero.- La Parte Actora Probo Su Acción; La Demandada No Comparecio A Juicio. Segundo.- Se Declara Terminado El Contrato De Arrendamiento. Tercero.- Se Absuelve A La Parte Demandada A Desocupar Y Entregar El Inmueble Materia De Litis. Cuarto.- Se Condena Al Demandado Al Pago De Las Pensiones Rentísticas A Partir Del Mes Que Se Indica Hasta La Total Desocupación, Más Los Incrementos De Ley; Pago Que Debera Efectuar Dentro Del Término De Tres Días Siguietes En Que Cause Ejecutoria La Sentencia. Quinto.- Se Absuelve A Los Demandados Al Pago Del Amento De Acuerdo Al Índice De Inflación Determinado Por El Banco De México Sobre Las Rentas. Sexto.- Se Condena A Los Demandados Al Pago Del Dieciocho Por Ciernto Por Concepto De Interés Moratorio Sobre Las Rentas No Cubiertas Hasta Su Total Liquidación. Septimo.-se Condena A Los Demandados A La Exhibición De Los Recibos Finiquitados Del Pago De Los Servicios. Octavo.- Se Absuelve A La Parte Demandada Al Pago De Los Daños Y Perjuicios. Noveno.- Se Absuelve A La Parte Demandada Al Pago De Gastos Y Costas Por La Tramitación Del Presente Juicio. Lista A Los Demandados

**LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.**

Total de Notificaciones: 21